



COMUNICADO

JUNTA DE PLANIFICACIÓN DE PUERTO RICO

Junta de Planificación urge aprobación de la reforma contributiva para el crecimiento económico de Puerto Rico

Presenta evaluación técnica de su impacto en la economía y los contribuyentes

San Juan, Puerto Rico — 30 de enero de 2026 — La Junta de Planificación de Puerto Rico (JP) compareció hoy ante la Cámara de Representantes para favorecer la aprobación del Proyecto de la Cámara 1014, una reforma contributiva dirigida a reducir la carga fiscal y estimular la actividad económica mediante un mayor ingreso disponible para los hogares.

El presidente de la JP, licenciado Héctor Morales Martínez, subrayó que “Puerto Rico enfrenta el desafío de sostener y ampliar su crecimiento económico en un entorno de presiones inflacionarias y cambios en el comportamiento del consumo, por lo que el impacto dinámico de una reforma contributiva debe traducirse con agilidad en mayor actividad productiva, recaudos más sólidos y un entorno más propicio para futuras iniciativas de política pública”.

Durante la ponencia, explicó que el análisis técnico realizado por la JP se llevó a cabo mediante la Matriz de Insumo-Producto 2017 y un marco de simulaciones que permite traducir cambios contributivos en variaciones de la demanda final, estimando sus efectos directos, indirectos e inducidos sobre la actividad económica.

Morales Martínez destacó que “la evaluación de medidas de alivio contributivo adquiere relevancia en un contexto donde el ingreso real de los hogares ha estado presionado por la inflación, lo que convierte esta reforma en una herramienta para fortalecer la demanda agregada, apoyar el consumo interno y dinamizar sectores claves de la economía”.

Hallazgos principales del análisis económico

Como parte de la evaluación, la JP presentó resultados bajo un escenario que contempla una inyección estimada de \$550 millones a la demanda agregada de la economía puertorriqueña mediante la reducción de la carga contributiva a los hogares:

- **Impacto total estimado:** \$1,413 millones en producción local (efectos directos, indirectos e inducidos).
- **Empleos estimados:** 9,139 empleos (total)
- **Ingreso salarial:** \$388.9 millones.
- **Equivalencia macroeconómica:** 1.12% del Producto Interno Bruto de Puerto Rico.
- **Efecto multiplicador estimado:** 2.57, es decir, cada \$1.00 de alivio fiscal generaría \$2.57 en actividad económica.

Además, la JP describió un componente de **recobro fiscal** vinculado a \$104.2 millones asociados al excedente de Ingreso Neto 2025-2026, con estimados de impacto total de \$269.5 millones, 1,739 empleos y \$74.03 millones en ingreso salarial.

Alcance de beneficios y ejemplos de alivio

La evaluación también señala que la reforma está diseñada para beneficiar aproximadamente a 790,000 familias, con énfasis en la clase media y trabajadora, e incorpora medidas como el aumento del umbral exento y la ampliación de deducciones por dependientes.

“Puerto Rico mantiene una economía en terreno positivo, pero enfrenta retos importantes para sostener su crecimiento y fortalecer la resiliencia económica de los hogares que estamos atendiendo con diferentes iniciativas como esta reforma. Aprobar esta reforma contributiva con prontitud es una decisión estratégica para proteger el poder adquisitivo, estimular el consumo y apoyar un crecimiento económico más sólido y sostenible”, concluyó Morales Martínez.

###